

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OLON S.A.

En la Comuna de Olón, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, a los veintiocho días del mes de Abril de 2016, siendo las 20H00, en el local social de la Compañía de Transporte Pesado Olon S.A., ubicado en la Av. Principal S/N Vía a Puerto López, se reúnen los señores ERMITAÑO BARZOLA MALAVE, accionista y propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, ARMANDO EUCLIDES BAQUE AQUINO, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, FREDDY RODOLFO BELTRAN MEREJILDO, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, JHONNY FRANCO AQUINO, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, JACINTO FLORENCIO GUARANDA ARANEA, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, RUBEN OSWALDO GUARANDA PLUA, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, ANGEL CRISTOBAL GUALE GONZALEZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, NARCISO GUARANDA PLUA, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, NICANOR GUTIERREZ MUÑOZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, LUIS GUTIERREZ MUÑOZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, MARCOS AUGUSTO GUTIERREZ MUÑOZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, DOMINGO ANTONIO GUTIERREZ MUÑOZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, JULIO JAVIER GUTIERREZ MUÑOZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, BENITO GUTIERREZ MUÑOZ, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, LUIS ERNESTO REYES BORBOR, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, CARLOS ALBERTO LIMON FLORES, accionista y propietario de treinta y dos acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, JUAN ISMAEL TIGRERO YAGUAL, accionista y propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, quienes en conjunto representan el 100% del Capital Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Olón S.A., bajo la dirección de su Presidente el Sr. Ermitaño Barzola Malavé y actuando como Secretario el Señor Juan Ismael Tigrero Yagual.

El señor Presidente solicita al señor secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, petición a la que el señor secretario procede de inmediato:

La convocatoria consta de los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Conocer, Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año 2015.
- 3.- Análisis y Resoluciones de acciones relativas a la buena marcha de la compañía.

El señor Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que se dá por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Olón S.A.

A continuación el Señor Presidente solicita a los señores accionistas que se pronuncien con sus comentarios respecto a los Estados Financieros del año 2015, que oportunamente fueron entregados para su respectivo análisis. Los señores accionistas se manifiestan conforme con lo reflejado en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, ya que se encuentran registrados los hechos reales de los movimientos económicos registrados en este año, y, cuyo resultado no refleja registros contables de ingresos y gastos.

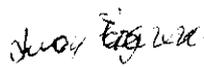
El señor Presidente solicita a la sala que se pronuncien sobre la aprobación o rectificación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, por lo que se somete a votación individual, obteniendo como resultado su APROBACION UNANIME lo cual queda registrada en la presente Acta.

Respecto del Tercer punto del Orden del Día, los accionistas se pronuncian por solicitar al Señor Gerente que tome las acciones legales, económicas y financieras que vayan en beneficio de la compañía a fin de que en el Ejercicio Económico 2015, se reflejen los movimientos reales de ingresos y gastos a fin de que las instituciones de control vean que nuestra compañía es seria y presenta la realidad de sus registros contables.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta.

Transcurrido el receso de 30 minutos, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede a dar lectura de la misma. Los señores Accionistas aceptan el contenido de la misma y proceden a su aprobación por unanimidad sin modificaciones. El señor Presidente ordena que la misma se transcriba en el respectivo Libro de Actas para su respectiva constancia.

No habiendo otro punto que tratar se dá por clausurada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Olón S.A., siendo las 22H00.


Juan Tigero Y.
Secretario.

